

3. EL MEDIO SOCIOECONÓMICO

3. I. DEMOGRAFÍA

La población de los municipios trashumantes de la zona era, en 1993, de 43.389 habitantes, de los que 24.940 corresponden a la provincia de Ávila, 12.151 a la de Salamanca y 6.298 a la de Segovia, cifras que representan el 14 %, el 3 % y el 4,25% con relación a los respectivos censos provinciales.

La densidad de población en los municipios abulenses trashumantes es en promedio de 15,9 Hab/km², y tan sólo una tercera parte de ellos supera el índice de desertización (13 Hab/km²). Los municipios que superan este índice coinciden con zonas donde hay actividades que son, o han llegado a ser, más importantes que la ganadería (agricultura o turismo, por ejemplo). La densidad alcanza sus valores extremos en Piedrahita, con 95,9 Hab/km², y Sanchorreja, con 3,4. El índice provincial es de 24,51 Hab/km².

En la provincia de Salamanca tan sólo un municipio trashumante no supera el índice de desertización (Zorita, 12,2 Hab/km²). El valor máximo corresponde a Peñaranda de Bracamonte, con una densidad de 361 Hab/km². La densidad media de estos municipios es de 64,61 Hab/km²; sin embargo, si se excluye el núcleo de Peñaranda de Bracamonte, la densidad es de 22,2 Hab/km², menor que el índice provincial (33.76 Hab/km²).

La densidad media de los municipios trashumantes segovianos es de 17,3 Hab/km². Tan sólo dos municipios no alcanzan el índice de desertización: Cabañas de Polendos y Santa María la Real de Nieva. En el extremo opuesto se sitúa Cantimpalos, con una densidad de 45,1 Hab/km², que supera, y casi duplica, la media provincial.

Los municipios trashumantes de la zona son, en general, de pequeño tamaño, tal como se advierte en la tabla que se acompaña:

Tamaño de los municipios trashumantes

Hab.	Ávila	Salamanca	Segovia
0-100	2	-	1
101-205	12	-	3
251-500	10	4	2
501-1.000	6	1	1
+1.000	4	2	3
+5.000	2	1	-

De la tabla se deduce que más de la mitad de los municipios abulenses (66%) no supera los 500 habitantes, y más de la tercera parte (38,5%) no llega a los 250. En la provincia de Salamanca, los núcleos de población son más grandes, pero hay que tener en cuenta que corresponden a zonas de mayor importancia agrícola. En la provincia de Segovia, el 60% de los municipios trashumantes no alcanzan los 500 habitantes y más de la tercera parte no llega a los 250.

Otro hecho demográfico destacable es el de la fuerte emigración de la zona: regional, mayoritariamente hacia la capital de la provincia; nacional, con Madrid como destino principal, e internacional (hace algo más de tiempo), hacia Francia y Alemania. La dureza del clima y la falta de otras alternativas a la agricultura y ganadería -principales medios de vida- han llevado a las gentes a abandonar sus poblaciones de origen.

Análisis evolutivo

Existe una clara pérdida de población en todos los municipios trashumantes durante este siglo. Si en la provincia de Ávila la pérdida neta de población es, en promedio, de un 12%, se supera en más del doble en los 36 municipios trashumantes (29%). De entre éstos, dos muestran un aumento claro de población: Arenas (94%) y Candeleda (63%), siendo los únicos municipios que superan los 5.000 habitantes en la actualidad; otros cuatro se mantienen estables (Fontiveros, Fuente el Sáuz, Guisando y Navaluenga) y el resto sufre pérdida de población, más acusada en los pueblos pequeños y en los que todavía conservan gran tradición y contingente trashumante; así, Vadillo pierde el 82% de su población; Navacepedilla, el 79%; Hoyos Collado, el 70%; Valdecasa, el 60%, y Solana de Ávila, algo más de la mitad (51 %). Por etapas, se observa un aumento poblacional hasta la década de los cincuenta, tanto a nivel provincial (+ 25 %) como en las localidades que nos interesan (+32%). Sin embargo, el proceso se invierte en los últimos cuarenta años, y si la pérdida en el conjunto provincial es del 30%, los núcleos trashumantes experimentan una pérdida casi doble (53 %).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Municipios	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1993	Dens.
Arenas	3.375	3.785	4.209	4.755	6.001	6.518	6.659	6.234	6.398	6.570	42,4
Bohoyo	1.446	1.484	1.579	1.653	1.695	1.641	1.384	1.159	759	542	7,3
Cabezas P.	407	375	357	407	442	493	435	345	274	215	14,9
Candeleda	3.293	4.303	4.495	4.993	5.874	6.748	6.983	5.636	5.253	5.391	29,1
C.P. Villatoro	465	394	376	362	429	371	294	205	152	127	7,6
Crespo	784	776	794	824	987	1.033	1.194	1.014	744	818	28,4
Flores	864	942	847	879	910	1.043	997	697	603	490	11,5
Fontiveros	1.015	1.027	1.090	1.243	1.382	1.584	1.491	1.285	1.228	1.140	50,4
Fuentelsáuz	273	285	272	270	335	421	450	400	410	362	30,3
Guisando	752	922	751	978	850	1.172	1.157	988	906	743	18,7
Hoyocasero	868	947	967	926	995	1.058	974	737	539	469	11,3
Hoyos	174	166	153	169	165	164	133	95	79	53	5,5
Collado	515	555	542	549	597	606	572	471	369	388	7,8
Hoyos Espino	3.342	3.514	3.172	3.053	3.347	3.743	3.272	2.579	2.190	2.118	23,6
Madrigal	283	296	350	316	358	423	405	238	100	98	6,2
Narrillos	733	660	604	639	577	535	510	350	220	157	6,1
Navacepedilla	430	402	420	418	409	403	359	252	159	120	3,5
Navaescurial	892	892	970	1.003	1.035	1.088	949	888	677	559	6,0

Aguilafuente	1.393	1.466	1.492	1.532	1.580	1.608	1.468	1.108	909	801	14,1
Arcones	692	810	712	777	866	882	787	478	331	308	13,8
Cabañas de P.	419	426	447	444	475	437	347	223	133	114	4,3
Cantimpalos	641	692	775	876	1.083	1.267	1.375	1.433	1.379	1.349	45,1
Encinillas	226	244	253	278	283	272	201	123	77	74	10,6
Escarabajosa	478	516	516	619	657	704	667	515	424	410	19,5
Matabuena	569	578	565	515	538	558	564	402	197	224	14,8
Rebollo	337	373	380	365	377	378	358	250	178	150	18,7
Sta. María la R.	3.938	4.109	4.047	4.110	4.289	4.445	4.028	2.734	1.765	1.643	12,1
Turégano	2.223	2.212	2.138	1.978	2.052	2.058	1.954	1.326	1.207	1.241	18,3
Total	10.196	11.416	11.325	11.494	12.200	12.609	11.749	8.592	6.600	6.298	17,3
Total P.	159.243	167.747	167.081	174.158	189.190	201.433	195.602	162.770	149.286	148.076	25,5

Fuente: INE y elaboración propia

Como conclusión puede hablarse de dos tipos de municipios: el primero engloba a los que tienen en la actualidad un reducido censo, como consecuencia de haber sufrido una pérdida poblacional superior al 50%, básicamente debida a la emigración, y cuya densidad es muy baja. En ellos pervive la ganadería como actividad principal. El segundo grupo está formado por los pueblos que mantienen estable la población e incluso, en algunos casos, la aumentan; se trata de núcleos más grandes y que no han tenido una gran pérdida poblacional durante este siglo. Son los pueblos en que la ganadería no ha sido o no es la principal actividad económica, y en los que la agricultura, la industria o el turismo hacen mantener o incrementar el censo. En cualquier caso la generalidad de los pueblos presenta un envejecimiento progresivo de su población, acentuado por la marcha de los jóvenes hacia la ciudad.

La tendencia no parece que vaya a cambiar; las perspectivas de la ganadería, todavía fuente principal de recursos en muchos lugares, no auguran un futuro de continuidad en estos núcleos rurales. La situación se agrava especialmente en la provincia de Ávila, donde los pequeños pueblos de sierra, sometidos a un duro clima, mal dotados y con difíciles accesos, parece que van a continuar perdiendo su población en beneficio de las capitales.

3.2. SECTOR PRIMARIO

3.2. I. Usos del suelo

En Ávila, los municipios trashumantes ocupan casi una cuarta parte de la superficie provincial. En Salamanca, por el contrario, la superficie ocupada no es representativa; tan sólo un 2,4% del total. En la provincia de Segovia esta superficie representa el 6,5% de la superficie provincial.

La mitad de la superficie ocupada por los municipios abulenses se dedica a pastos, y tan sólo algo más del 15% está labrada. En Salamanca, por el contrario, casi el 90% de la superficie está labrada y no llega a un 8% lo que se destina a pastizales. La situación de la zona en la provincia de Segovia es más cercana a la de Salamanca que a la de Ávila: algo más del 60% de la superficie está labrada y la zona de pastizal no llega al 10%.

Una vez más, aparece el binomio sierra-llanura, que da lugar a pastos de alta montaña y a rastrojeras, ambos susceptibles de ser aprovechados por los ganados trashumantes.

3.2.2. Agricultura

El 86% de las 27.496 Ha. labradas en los municipios trashumantes de Ávila se reparte en ocho municipios, siete de los cuales están situados al norte de la provincia: Cabezas del Pozo, Crespos, Flores, Fontiveros, Fuente el Sáuz, Madrigal y Salvados.

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES (ÁVILA)

Municipios	Total	Labrado	Pastos	Arbolado	Otros
Arenas	15.474	978	3.989	8.721	1.786
Bohoyo	7.404	158	2.475	451	4.323
Cabezas P.	1.441	1.419	16	--	6
Candeleda	18.521	2.311	8.709	3.090	4.411
C.P. Villatoro	1.658	86	654	2	916
Crespo	2.878	2.684	144	25	25
Flores	4.252	3.898	347	--	7
Fontiveros	2.260	2.124	80	29	27
Fuentelsáuz	1.194	1.166	23	--	5
Guisando	3.959	193	478	3.210	78
Hoyocasero	4.138	34	2.866	23	215
Hoyos Collado	954	34	896	--	24
Hoyos Espino	4.973	2	4.452	352	131
Madrigal	8.953	8.792	34	95	32
Narrillos R	1.565	4	1.497	--	64
Navacepedilla	2.545	12	465	114	1.954
Navaescorial	3.404	15	2.547	114	728
Navalonguilla	9.267	38	5.150	1.072	3.007
Navaluenga	6.804	171	2.289	3.031	1.313

Niharra	1.231	912	319	--	--
Piedrahita	2.394	257	1.676	17	444
Puerto Castilla	4.470	18	3.901	297	254
Salvados	1.555	1.492	36	11	16
S. Bartolo P.	6.906	265	3.748	2.481	412
S. Juan D Olmo	3.055	14	2.112	150	779
S. Juan Molin	3.157	31	1.365	97	1.664
Sanchorreja	4.151	25	3.699	234	193
S. Martín del Pimpoyar	3.683	26	2.028	1.364	265
Sta. Cruz de Pinares	3.791	38	3.230	384	139
Santiago Torm.	6.691	44	5.144	792	711
Santiago Coll.	4.330	44	2.621	483	1.182
Serranillos	2.183	30	327	1.669	157
Solana Ávila	6.633	23	6.226	252	132
Vadillo Sierra	4.595	--	4.595	--	--
Valdecasa	2.909	158	1.976	--	775
Villanueva C.	4.675	--	3.218	--	1.457
Total	168.020	27.496	84.332	28.560	27.632
% sobre total	23,3	16,3%	50,1%	16,9%	16,4%
Total provincial	719.261	179.207	326.894	105.365	107.795
% sobre total provincial		24,9%	45,4%	14,6%	14,9%

Fuente: Censo Agrario 1989 y elaboración propia

Los ocho municipios de la provincia de Salamanca dedican más del 88% de su superficie a tierras labradas, con un índice agrícola (relación productivo/labrado) que supera el 92%.

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES (SALAMANCA)

Municipios	Total	Labrado	Pastos	Arbolado	Otros
Alaraz	4.741	2.604	1.435	154	548
Aldeaseca F.	2.085	2.036	46	--	3
Cantalapiedra	6.220	5.874	182	98	66
Macotera	4.327	4.181	14	20	112
Mancera Ab	2.036	1.992	43	--	1
Peñaranda B.	1.767	1.744	8	2	13
Poveda C.	2.139	2.075	64	--	--
Zorita F.	2.755	2.606	137	2	10
Total	26.070	23.112	1.929	276	753
% sobre total	2,4%	88,6%	7,3%	1%	2,8%
Total provincial	1.075.237	335.602	526.881	105.037	107.717
% sobre total provincial		31,2%	49%	9,7%	10%

Fuente: Censo Agrario 1989 y elaboración propia

Por su parte, en la provincia de Segovia la actividad agraria se centra en seis de los municipios trashumantes, los cuales agrupan a más del 93% de superficie labrada. Arcones y Matabuena son municipios de sierra y no tienen casi actividad agrícola, y Encinillas y Rebollo cuentan con muy poca superficie destinada al cultivo.

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES (SEGOVIA)

Municipios	Total	Labrado	Pastos	Arbolado	Otros
Aguilafuente	5.646	1.846	14	32.558	228
Arcones	2.113.	178	1.242	484	209
Cabañas de P.	2.637	1.287	303	1.017	30
Cantimpalos	2.064	1.974	36	3	41
Encinillas	692	661	--	--	31
Escarabajosa	2.096	2.000	75	13	8
Matabuena	1.513	9	589	490	425
Rebollo	801	687	9	13	92
Sta. María la R.	13.513	11.501	560	1.040	412
Turégano	6.754	2.932	834	736	2.525
Total	37.829	23.075	3.672	7.354	3.728
% sobre total	6,5%	60,9%	9,7%	19,4%	9,8%

Total provincial	579.625	255.601	99.737	140.817	93.470
% sobre total provincial		44%	17,2%	24,2%	14,4%

Fuente: Censo Agrario 1989 y elaboración propia

La superficie forestal es del 1% en la zona trashumante de Salamanca (muy inferior al índice provincial); en la de Ávila es del 16% (similar al resto de la provincia), y en la de Segovia, del 19%, algo menor que el índice provincial (24%).

La mayor parte de las tierras labradas de secano se destina al cultivo del cereal, principalmente trigo y cebada y, en menor medida, avena y centeno. Por este motivo tiene gran importancia el rastrojo para la alimentación ganadera. El cultivo de regadío no es relevante.

El cultivo de cereal se alterna con el de girasol, cuya siembra ha aumentado mucho, debido a las subvenciones que obtienen los agricultores. El sistema de cultivo es alterno, de forma que un año se siembra cereal y al siguiente girasol. También se cultiva el cereal en régimen de año y vez, o bien dos o tres años de siembra de cereal y luego barbecho. El grado de mecanización y de rendimiento es bueno; este último, mejor para el trigo en la zona salmantina y para la cebada en la de Ávila.

El 28% de la superficie provincial abulense está cubierta de matorral, y su principal especie es el piornal, aunque resulta poco aprovechable para pasto, ya que sólo las vacas comen sus flores. El aprovechamiento de las tierras destinadas a pastizal en la zona de Ávila es alto; sin embargo, la calidad, en general es baja. La razón reside en la escasa calidad de los suelos y su elevada pendiente.

Los prados son importantes en toda el área serrana; los hay de regadío y de secano, y su hierba se aprovecha en verde o se siega a principios del verano.

La superficie forestal varía de unas provincias a otras y entre comarcas de una misma provincia: en las tierras de Ávila es alta, con 1/3 del total ocupado por frondosas y 2/3 de coníferas; éstas, principalmente el pino, ocupan una gran zona del sur de la provincia.

En la provincia de Segovia, más del 50% de la superficie forestal provincial se encuentra en el término de San Ildefonso-La Granja. La especie más relevante es el pino silvestre o pino de Valsain.

3.2.3. Ganadería

La actividad ganadera ha sido y es todavía muy importante en la zona. Por contra, la baja calidad de los suelos y el clima hacen que la agricultura no sea relevante, excepto en zonas determinadas. En las zonas de sierra, la ganadería ha sido el único medio de subsistencia, muy ligado al hecho trashumante por la dureza del clima y la falta de pastos en invierno. En las comarcas agrícolas, la ganadería ha coexistido con la agricultura, aprovechando la rastrojera en los meses de verano y los barbechos y otros pastos el resto del año.

La zona trashumante de Ávila alberga una gran cabaña ganadera, representada en 1989 por casi el 50% del censo caprino de la provincia, por el 25 % del ovino y por el 15% del vacuno. La situación había cambiado muy poco en 1993, ya que los porcentajes relativos eran del 23,6% para las ovejas, y del 48% para las cabras.

Por su parte, la zona trashumante de Salamanca mantenía en 1989 el 1,3% de las vacas de la provincia, el 2,83 % de las ovejas y el 1,8% de las cabras. En 1993, sigue estable el porcentaje de ovino (2,8%), pero aumenta el de caprino hasta alcanzar prácticamente el doble (3,14%).

Finalmente, la zona trashumante segoviana mantenía en 1989 algo más del 9% de las vacas, el 10,15% de las ovejas y el 8% de las cabras. En 1993, el porcentaje de ovejas de la zona era del 6,2%.

CENSO GANADERO GENERAL EN LOS MUNICIPIOS TRANSHUMANTES (ÁVILA)

Año	1982			1989			1993	
	Vacas	Ovejas	Cabras	Vacas	Ovejas	Cabras	Ovejas	Cabras
Arenas de San Pedro	1.125	1.270	1.900	816	2.390	1.530	1.868	2.270
Bohoyo	1.380	-	270	987	460	520	337*	78
Cabezas del Pozo	107	1.000	-	87	1.610	-	1.380*	16.400
Candeleda	1.798	4.790	18.000	1.618	5.110	17.760	6.205	15
Casas P. Villatoro	360	540	280	543	750	130	690*	53
Crespo	407	6.370	100	434	5.000	40	4.820	-
Flores	313	2.390	-	438	4.180	4	2.954	90
Fontiveros	228	4.720	-	105	4.140	60	4.977	2
Fuentelsáuz	155	1.670	310	46	780	-	1.903	1.203
Guisando	-	290	3.500	20	130	4.260	216	75
Hoyocasero	480	1.830	400	397	980	430	841	96
Hoyos del Collado	203	1.380	70	293	1.820	100	1.684	0
Hoyos de Espino	953	1.310	-	1.288	320	0	325	-
Madrigal	92	6.670	30	105	10.500	90	4.004*	68
Narrillos R.	182	1.760	70	173	2.020	130	1.370	17
Navacepedilla C.	312	1.850	270	349	1.510	30	1.041	-
Navaescorial	470	800	-	435	580	10	-*	437
Navalonguilla	1.534	820	1.490	1.574	820	1.740	587*	3.133
Navaluenga	527	760	4.690	393	380	5.250	319	-
Niharra	513	340	-	523	640	-	1.250	-
Piedrahita	1.791	690	20	1.669	520	-	474	121
Puerto Castilla	873	740	590	521	170	310	571	-

Aguilafuente	140	2.560	-	100	2.670	-	1.950	-
Arcones	697	2.000	10	449	4.190	30	2.858	-
Cabañas de Polendos	119	-	-	150	-	-	-	-
Cantimpalos	1.234	2.180	-	1.548	1.770	-	2.870	-
Encinillas	180	460	-	207	-	-	18	-
Escarabajosa	724	3.300	-	636	4.870	-	3.405	-
Matabuena	41	2.680	60	459	4.840	20	4.477	281
Rebollo	94	480	-	79	1.410	-	755	-
Sta. María la Real	1.42	14.260	20	601	15.770	-	2.055	-
Turégano	1.016	2.920	150	1.168	3.680	670	4.203	-
Total	5.657	30.840	240	5.397	39.200	720	22.541	281
Total provincial	65.702	336.950	4.540	57.925	385.930	8.930	359.403	281

Fuente: Censo Agrario 1982, Consejería Agricultura de la Junta de Castilla y León y elaboración propia.

* No están incluidas algunas explotaciones trashumantes que están censadas en Extremadura.

A comienzos de la presente década, se registra en Ávila un ligero descenso del número de ovejas y cabras, aunque posteriormente este número se mantiene. En Salamanca continúa disminuyendo el censo de ovino de los municipios trashumantes, sobre todo a nivel provincial; el ganado caprino mantiene su imparable pérdida de efectivos. En la zona segoviana se aprecia un claro descenso del número de ovejas.

Según los técnicos veterinarios de las zonas, el contingente ganadero se mantiene en los últimos años gracias a la obtención de las primas de compensación de ovino y, posteriormente, de las de vacuno, ya que las explotaciones presentan unos índices de rentabilidad muy bajos.

Las perspectivas para el futuro no son muy esperanzadoras. Dependen del mantenimiento de dichas primas y/o de los precios de venta de corderos y terneros.